

ACTA DE APERTURA SUBASTA PÚBLICA VA-037-2023

Objeto: "Enajenación a título de venta mediante Subasta Pública de dos (02) bienes inmuebles de propiedad de la Universidad de Antioquia, identificados con las matrículas inmobiliarias 012-5872 y 012-77823".

Fecha: 30/11/2023 Hora de inicio de la audiencia: 09:00 Horas

Tipo subasta: Audiencia de subasta pública presencial obligatoria.

Lugar: Calle 70 N° 52-72, Auditorio Principal del Edificio de Extensión de la

Universidad de Antioquia, ciudad de Medellín, Antioquia.

DESARROLLO:

En la ciudad de Medellín, el jueves 30 de noviembre de 2023, siendo las 09:00 horas, se realiza el inicio de la audiencia de subasta pública presencial, para participar en el proceso VA-037-2023, autorizado según la Resolución Superior 2315 de 2019 y ordenado mediante la Resolución Rectoral 50661 del 23 de octubre de 2023.

Los profesionales designados para desarrollar esta labor procedieron a levantar el acta para dejar constancia de los asistentes interesados en participar en la audiencia pública de subasta y a revisar los requisitos de participación y habilitación definidos en el Pliego de Condiciones de la Subasta Pública VA-037-2023.

OFERENTES:

1. No se presentaron Personas Jurídicas Públicas Colombianas.

Razón Social	NIT	Representante Legal	Tipo Garantía	Valor Oferta Inicial
N/A	N/A	N/A	N/A	\$N/A

1.1 Validación de los Requisitos de participación habilitantes para continuar en el proceso de subasta pública conforme al Pliego de Condiciones VA-037-2023:

Entidad		Valor mínimo de	Seriedad de la oferta/garantía	Requisitos Jurídicos:	Cumple	No		
		venta por ambos	bancaria, vigencia 2	-Certif. Exist. Repr		Cumple		
	La oferta	inmuebles (\$	meses/depósito en dinero (20%	- Acta Posesión				
	únicamente	45.474.153.676)	de avalúo comercial:	-Copia CC				
	por ambos		\$9.094.830.735,20)	-Formato Oferta				
	inmuebles			-Cert.Anteced.Fisc				
				-Cert.MedidCorrectivas				
				-Cert.REDAM				
				-Cert.AusenciaAnteced-				
				DelitosSexuales				
	No se recibieron ofertas							



2. No se presentaron Personas Jurídicas Privadas.

Razón Social	NIT	Representante Legal	Tipo Garantía	Valor Oferta Inicial
N/A	N/A	N/A	N/A	\$N/A

2.1 Validación de los Requisitos de participación habilitantes para continuar en el proceso de subasta pública conforme al Pliego de Condiciones VA-037-2023:

Entidad	La oferta únicamente por ambos inmuebles	Valor mínimo de venta por ambos inmuebles (\$ 45.474.153.676)	bancaria, vigencia 2 meses/depósito en dinero (20%	Requisitos Jurídicos: -Certif. Exist. Repr - Acta Posesión -Copia CC -Formato Oferta -Cert.Anteced.Fisc -Cert.MedidCorrectivas -Cert.REDAM -Cert.AusenciaAnteced-	Cumple	No Cumple
			No se recibieron o	DelitosSexuales fertas		

3. No se presentaron Personas Naturales Colombianas.

Nombres	Apellidos	C.C.	Tipo Garantía	Valor Oferta Inicial
N/A	N/A	N/A	N/A	\$N/A

3.1 Validación de los Requisitos de participación habilitantes para continuar en el proceso de subasta pública conforme al Pliego de Condiciones VA-037-2023:

Persona Natural	La oferta únicamente por ambos inmuebles	Valor mínimo de venta por ambos inmuebles (\$45.474.153.676)	Seriedad de la oferta/garantía bancaria, vigencia 2 meses/depósito en dinero (20% de avalúo comercial: \$9.094.830.735,20)	Requisitos Jurídicos: -Copia CC -Formato Oferta -Cert.Anteced.Fisc -Cert. Anteced. Procurad. CertMedidCorrectivas -Cert.REDAMCert.Ausencia Anteced.Delitos Sexuales.	Cumple	No Cumple		
	No se recibieron ofertas							

4. Luego de vencida la hora señalada en el Pliego de Condiciones de la Subasta Pública VA-037-2023 para la presentación de ofertas, según se deja constancia que:



☒ No se presentó oferta alguna.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Condiciones del referido proceso.

Se adjunta impresión de pantalla de la consulta de la hora legal colombiana.

En constancia se firma a las 9:05 horas, del 30 de noviembre de 2023 por quienes intervinieron.

∞leiser Arboleda

DEISER ARBOLEDA RODRIGUEZ Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios Dirección Jurídica

Caso: 21460

ALEJANDRA CATALINA PORTOCARRERO LOZANO

Líder Proceso Bienes Inmuebles División de Infraestructura Física Vicerrectoría Administrativa